

ABSTRACT

El advenimiento de las revoluciones industriales propició el nacimiento del urbanismo moderno, favorecido por la concentración de las nuevas fábricas en torno a las grandes ciudades, mejor conectadas gracias a las nuevas vías de comunicación, y más cerca de los mercados.

Esto provocó la concentración en las zonas urbanas de una gran masa de trabajadores, que se trasladaron a vivir cerca de los lugares donde más se requería la presencia de mano de obra, lo que provocó la expansión del urbanismo y la despoblación rural.

La centralización en las ciudades de enormes masas de trabajadores condujo, pues, a modificaciones evidentes también en las estructuras del derecho administrativo, profundamente influenciado por los cambios que se estaban produciendo.

También el advenimiento de lo que se ha definido como la tercera revolución industrial, al igual que ya ocurrió anteriormente, está destinado a producir cambios, no sólo en la fisonomía de las estructuras jurídicas, sino también en los estilos de vida de los ciudadanos.

La posibilidad de comunicarse telemáticamente con las administraciones y de beneficiarse de los servicios en línea, es decir, de acceder al teletrabajo, son nuevas posibilidades, que sin duda pueden contribuir a ofrecer instrumentos para contrarrestar la despoblación de ciertas zonas rurales.